

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. HECTOR GOMEZ HERNANDEZ**, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, y **D<sup>a</sup> ANA BELÉN FERNÁNDEZ CASERO**, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la posición del Ministerio de Asuntos Exteriores respecto al inicio del procedimiento de infracción iniciado por parte de la Comisión Europea contra Polonia y Hungría por vulneración de derechos fundamentales reconocidos por el Derecho Comunitario como son, entre otros, la dignidad del ser humano, protección de los menores, la protección de datos personales, o la no discriminación por motivos de orientación sexual?

En el Congreso de los Diputados, a 27 de julio de 2021

EL DIPUTADO  
HECTOR GOMEZ HERNANDEZ

LA DIPUTADA Y PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
ANA BELEN FERNANDEZ CASERO